

# Plan Director de Cultura de Santander

*(Borrador documento final)*



# Contenido

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Introducción</b> | 4 |
|---------------------|---|

## **Medidas del Plan Director de Cultura**

|  |    |
|--|----|
| 1. Revisión del modelo de gestión municipal de la cultura  | 11 |
| 2. Nuevos proyectos municipales y mejora de los existentes | 13 |
| 3. Comunicación  | 17 |
| 4. Coordinación Institucional                              | 18 |
| 5. Participación ciudadana y adaptación a la discapacidad  | 19 |

## **Resumen de medidas**

|  |    |
|--|----|
| 1. Revisión del modelo de gestión de la cultura municipal  | 21 |
| 2. Nuevos proyectos municipales y mejora de los existentes | 21 |
| 3. Comunicación  | 23 |
| 4. Coordinación institucional                              | 23 |
| 5. Participación ciudadana y adaptación a la discapacidad  | 24 |

# Introducción

## Fase I

Informe previo  
Cualitativo y cuantitativo  
Entrevistas a agentes clave  
Diagnóstico preliminar

## Fase II

Identificación líneas estratégicas  
Consejo municipal de cultura  
Encuentros con colectivos

## Fase III

Reuniones grupos de trabajo  
Definición de propuestas  
Exposición, alegaciones, votación prioridades

## Documento Final

Plan de acción

El presente documento es el resultado de un proceso de trabajo dividido en tres fases. La **primera**, que incluyó un análisis de la situación de la ciudad y un centenar de entrevistas, dio lugar a un diagnóstico con las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la ciudad a nivel cultural<sup>1</sup>.

Las conclusiones fueron las siguientes:

### **Fortalezas**

- Tejido cultural no institucional emergente, dinámico y voluntarista.
- Tejido institucional asentado y proyectos en planificación o construcción.
- Oferta cultural amplia, diversa y cada vez menos estacional.
- Presencia de público en los eventos culturales y en los espacios.
- Amplia red de equipamientos culturales públicos y privados.
- Se plantea que la cultura sea uno de los pilares para el crecimiento social y económico de la ciudad.
- Creciente peatonalización de la ciudad.
- Situación geográfica en la cornisa cantábrica.
- Entorno natural y tamaño de la ciudad.

### **Debilidades**

- Tejido cultural no institucional frágil y, en ocasiones, en condiciones de precariedad.
- Recursos económicos muy limitados para la generación de actividad en equipamientos básicos, instituciones públicas y privadas y en el tejido no institucional.

- No existe una normativa de espectáculos que permita actividades culturales en espacios diversos.
- Falta de un equipamiento multidisciplinar municipal.
- Ausencia, a día de hoy, de un proyecto cultural que se desarrolle en Santander y sea muy conocido a nivel nacional o internacional.
- No está desarrollado un modelo que permita la participación e implicación de los ciudadanos en la acción cultural y en la toma de decisiones.
- Falta de coordinación entre administraciones públicas: ausencia de un plan de ciudad a medio y largo plazo que garantice estabilidad e inversiones en proyectos clave.

### **Oportunidades**

- Proyectos anunciados (Centro Botín, Reina Sofía).
- Cambios que pudieran producirse en un futuro a medio plazo en lo referente al IVA cultural y la Ley de Mecenazgo.
- Ayudas Europeas.
- Eje atlántico: Aquitania-Santander.
- Tejido profesional y públicos en Bilbao, Oviedo, Avilés, Gijón, Castilla y León y Madrid.
- Aparición constante de nuevas tecnologías que abren posibilidades para trabajar, desde la periferia, en actividades culturales y creativas especializadas en la generación de contenidos.
- Mejoras que pudieran producirse a medio plazo en las comunicaciones (tren a Madrid y Bilbao, aeropuerto, cruceros).
- Aumento de la demanda ciudadana de bienestar asociada al clima, el entorno natural y la vida lenta; demandas que,

<sup>1</sup> El documento completo se adjunta como anexo y se puede consultar también en [www.santandercreativa.com](http://www.santandercreativa.com)

unidas a la tecnología que permite deslocalizar actividad, podrían ayudar a fijar población y talento.

- Turismo cultural.

### **Amenazas**

- Crisis económica y dificultad para destinar recursos a la cultura (tanto por parte de las instituciones como de los hogares).
- Cambios políticos que pudieran producirse en un horizonte a medio o corto plazo y que podrían afectar a la política cultural al carecer la ciudad de un plan consensuado, firme y poco permeable a los cambios políticos.
- Poca presencia de la cultura y las humanidades en la educación con la actual ley educativa y ausencia de programas estables para su promoción.
- Banalización de la cultura, cultura como entretenimiento, espectáculo y factor económico más que como desarrollo social y personal.

La **segunda fase**, tras encuentros de trabajo con el Consejo Municipal de Cultura y con colectivos de la ciudad, permitió identificar, partiendo de la fase preliminar, 10 líneas estratégicas. Cada una señala áreas en las que la ciudad debe trabajar. Las líneas estratégicas identificadas fueron las siguientes:

#### **1. Acceso a la información y agilización de la burocracia**

**1.1** | Favorecer el acceso de los ciudadanos, empresas y gestores culturales a la información vinculada a concesiones de ayudas o cesión de espacios públicos.

**1.2** | Reducir la burocracia y centralizar los trámites y la información para poder desarrollar actividades culturales en la ciudad.

#### **2. Ciudad creadora**

**2.1** | Generar espacios de producción, investigación, intercambio y pensamiento accesibles a los trabajadores del arte y la cultura de la ciudad.

**2.2** | Generar espacios de acogida a creadores y pensadores de otros lugares.

#### **3. Ciudad y memoria**

**3.1** | Recuperación y preservación de la memoria de la ciudad para su divulgación.

**3.2** | Conservar el patrimonio histórico-artístico del municipio como fundamento de las señas de identidad del mismo.

#### **4. Comunicación**

**4.1** | Mejorar la información y divulgación de la cultura de la ciudad a nivel interno (vecinos, ciudadanos de municipios cercanos y turistas que ya están en Santander).

**4.2** | Mejorar la comunicación de la ciudad a nivel externo, identificando un discurso cultural y/o promoviendo proyectos que favorezcan que Santander sea identificada con la cultura a nivel nacional y/o internacional.

#### **5. Consenso cultural y coordinación institucional**

**5.1** | Mayor coordinación entre las instituciones de Santander promoviendo políticas conjuntas y sostenibles en el tiempo que respondan a una idea de ciudad y favorezcan las expresiones culturales en la capital.

**5.2** | Mayor coordinación entre Santander, municipios del arco de la bahía y Torrelavega, buscando el desarrollo de proyectos conjuntos y el movimiento de programaciones y públicos.

#### **6. Cultura y educación**

**6.1** | Fomentar la presencia de la cultura en la educación formal (primaria, secundaria y universidad) y en la no formal, entendiendo la educación como un proceso a lo largo de toda la vida.

**6.2** | Fomentar el uso de la cultura como herramienta para la cohesión social, especialmente en colectivos en riesgo de exclusión.

**6.3** | Divulgar la idea de que la cultura no es un gasto sino una inversión que contribuye al desarrollo social y económico de una ciudad.

#### **7. Cultura y espacio urbano**

**7.1** | La configuración del espacio urbano es esencial en el proyecto cultural de una ciudad entendiendo como ciudad cultural no sólo una ciudad, en la que se desarrollan actividades culturales sino, también, un espacio de civismo que se traduzca en limpieza, reducción de ruidos, creación de zonas verdes, un urbanismo sostenible y responsable y la existencia de lugares para el encuentro ciudadano.

**7.2** | El espacio urbano es el escenario en el que sucede la vida y por eso las intervenciones en el mismo debieran tener como telón de fondo los objetivos culturales de la ciudad en aspectos como: recuperación/reconversión de espacios abandonados, peatonalización, revitalización del centro de la ciudad, movilidad a través del transporte público y las bicicletas, el arte público o cuestiones estéticas vinculadas a nuevos proyectos arquitectónicos.

**7.3** | Habría que identificar medidas que permitan que el proyecto urbano de la ciudad sea coherente con el proyecto cultural de Santander.

#### **8. Financiación y gestión de proyectos culturales**

**8.1** | Identificación de vías de financiación y sostenibilidad de proyectos culturales más allá de los presupuestos municipales y autonómicos.

**8.2** | Análisis de los modelos de gestión de espacios públicos como Bibliotecas, Museos o Centros Culturales para buscar la mejora de sus recursos y la eficiencia en su funcionamiento.

**8.3** | Indagar en las colaboraciones del sector cultural con otros sectores de la sociedad (turismo, comercio, empresa, universidad etc.).

### **9. Fomentar la participación ciudadana en la cultura**

**9.1** | Identificar acciones que permitan que los ciudadanos participen en la toma de decisiones.

**9.2** | Fomentar el asociacionismo, la acción vecinal en los barrios y la generación de actividades culturales promovidas desde la sociedad civil que contribuyan a una mayor horizontalidad y descentralización de la cultura.

### **10. Profesionalización del sector cultural**

**10.1** | Identificar acciones que contribuyan al enriquecimiento y la consolidación del tejido cultural profesional de la ciudad mediante medidas que ayuden a la creación, consolidación y sostenibilidad de las empresas del sector.

**10.2** | Identificar acciones que contribuyan a una mayor profesionalización, eficiencia y transparencia en la gestión cultural de las instituciones públicas.

**10.3** | Identificar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de las programaciones y de las propuestas culturales de la ciudad.

En la **tercera fase** del Plan Director de Cultura se crearon cinco grupos de trabajo que trabajaron en las 10 líneas estratégicas. En concreto:

#### **Grupo 1**

- A. Cultura y educación.
- B. Fomento de la participación ciudadana.

#### **Grupo 2**

- A. Profesionalización del sector cultural.
- B. Financiación y gestión de proyectos culturales.

#### **Grupo 3**

- A. Cultura y espacio urbano.
- B. Ciudad Creadora.

#### **Grupo 4**

- A. Acceso a la información y agilización de la burocracia.
- B. Consenso cultural y coordinación institucional.
- C. Comunicación.

#### **Grupo 5**

- A. Ciudad y Memoria.

Los grupos de trabajo estuvieron conformados por setenta personas que fueron propuestas por el Consejo Municipal de Cultura<sup>2</sup> y el objetivo de los mismos era identificar medidas concretas para llevar a cabo en la ciudad teniendo en cuenta las conclusiones de la **Fase I** y las 10 líneas estratégicas señaladas en la **Fase II**<sup>3</sup>.

En los encuentros se debatieron un total de cien medidas propuestas por los asistentes a los encuentros. La conclusiones de cada reunión se resumieron en unas actas en las que se detallan quiénes participaron en cada reunión y los acuerdos adoptados<sup>4</sup>. Las actas íntegras se incorporan en los anexos.

El documento resultante es este borrador con 31 medidas que será presentado públicamente y al que se podrán presentar alegaciones. Una vez incluidas las alegaciones será posteriormente votado para establecer prioridades altas, medias o bajas.

Una vez aprobado el documento será remitido al Ayuntamiento que será el encargado de presupuestar (aunque se incluyen estimaciones), desarrollar e implementar cada una de las medidas en función de las prioridades que se establezcan.

En las tres fases del plan director han participado de forma activa más de **trescientas personas**, en su mayoría pertenecientes a las instituciones, empresas, colectivos y asociaciones culturales de la ciudad.

2 Los nombres de los participantes en cada una de las reuniones se puede consultar en los anexos que se presentan acompañando a este documento, así como en [www.santandercreativa.com](http://www.santandercreativa.com)

3 Toda la documentación se puede consultar en los anexos, así como en [www.santandercreativa.com](http://www.santandercreativa.com)

4 Las actas se pueden consultar en los anexos, así como en [www.santandercreativa.com](http://www.santandercreativa.com)

# **Medidas del Plan Director de Cultura**



Como principal conclusión, el Ayuntamiento de Santander necesita revisar su modelo de gestión de la política municipal a nivel cultural para, en resumen, conseguir cuatro cosas:

- Mayor planificación, coordinación y agilidad sin renunciar a los controles públicos.
- Más recursos humanos y económicos a la concejalía de cultura que permitan mejorar los servicios existentes, asumir otros nuevos que se demandan y apoyar con más firmeza al sector cultural de la ciudad.
- Incorporar protocolos de buenas prácticas a la gestión de las instituciones culturales municipales.
- Mejorar los canales de información y comunicación con los agentes culturales y los ciudadanos.

Para ello se plantean 31 medidas que se pueden dividir en cinco grandes grupos, siendo transversales algunas de las medidas que se contemplan:

- 1. Revisión del modelo de gestión municipal de la cultura.**
- 2. Nuevos proyectos municipales y mejora de los existentes.**
- 3. Comunicación.**
- 4. Coordinación institucional.**
- 5. Participación ciudadana y adaptación a la discapacidad.**

## 1. Revisión del modelo de gestión municipal de la cultura

En las reuniones celebradas se manifiesta que el modelo actual de gestión del Ayuntamiento está obsoleto teniendo en cuenta las necesidades actuales de la cultura y que debe ser revisado ya que tiene importantes carencias, entre ellas: falta de personal técnico en la concejalía para que planifique, coordine e impulse las acciones; recursos económicos limitados para generar actividad, tanto en servicios municipales como a través de ayudas al sector; no existencia de un documento de buenas prácticas para la gestión de las políticas municipales de cultura; trabas burocráticas y problemas de comunicación, entre otros.

Se proponen, partiendo de esta situación, las siguientes medidas:

### 1.A | Documento de buenas prácticas de la gestión cultural <sup>5</sup>

El punto de partida debe ser el «*documento cero del sector del arte contemporáneo: buenas prácticas en museos y centros de arte*», elaborado por el Instituto de Arte Contemporáneo del Ministerio de Cultura.

El documento deberá ser ampliado y adaptado para la gestión de otras áreas como las artes escénicas o el patrimonio. El documento resultante deberá ser tenido en cuenta a la hora de gestionar todas las instituciones culturales dependientes del Ayuntamiento de Santander.

<sup>5</sup> Medida acordada en la reunión del GRUPO II (estrategias de profesionalización del sector cultural y financiación y gestión de servicios culturales)

6 Medida acordada en la reunión del GRUPO II y GRUPO III (ciudad creadora, cultura y espacio urbano).

7 Medida acordada en el GRUPO II

8 Medida propuesta en el GRUPO IV (acceso a la información, agilización de la burocracia, coordinación institucional y comunicación)

9 Medida propuesta en el GRUPO II

Entre las buenas prácticas deberá estar incluido un índice de calidad que permita supervisar los proyectos que son apoyados con recursos públicos en base a los indicadores que se establezcan.

Se recomienda, asimismo, que los servicios jurídicos municipales identifiquen una manera de contratar a los directores de instituciones y de proyectos claves a nivel municipal para que su gestión obedezca a un contrato programa por un tiempo limitado, que la gestión sea supervisada y evaluada y que los cargos puedan ser revocados o renovados.

#### **1. B | Dirección General de Cultura y oficina técnica<sup>6</sup>**

Se recomienda que el Ayuntamiento se dote de una Dirección General de Cultura y de una oficina técnica o refuerce el actual Servicio Municipal de Cultura. La Dirección General de Cultura y la oficina técnica estarán al servicio de la Concejalía de Cultura y se encargarán de coordinar e impulsar todas las acciones y políticas culturales municipales.

#### **1. C | Herramientas para gestionar la cultura con más agilidad sin renunciar al control público.**

Se recomienda que los servicios jurídicos del Ayuntamiento y los técnicos municipales establezcan el modelo de gestión más adecuado para incrementar la agilidad, eficacia y renovación en la gestión. Para ello se plantean dos modelos que pudieran ser complementarios y que cuya pertinencia deberá ser evaluada por los servicios jurídicos y técnicos municipales:

**1.C.1** | Crear un Instituto Municipal de Cultura, una Fundación Municipal de Cultura o reestructurar el

Servicio Municipal de Cultura. Desde este organismo o servicio se coordinarían, gestionarían e impulsarían las actividades y los espacios municipales (las bibliotecas, los centros culturales, el museo, el CDIS y otros servicios del Ayuntamiento). La Dirección General de Cultura y la oficina técnica (medida **1.B**) podrían integrarse dentro de este modelo.<sup>7</sup>

**1. C. 2** | Fortalecer la Fundación Santander Creativa o crear otra institución de similares características, que pueda captar recursos privados y que se especialice en el trabajo directo y ágil con el tejido cultural local no institucional (asociaciones, colectivos, autónomos y empresas). Se considera que esta institución podría también recibir encomiendas de gestión municipales para el desarrollo del proyectos puntuales y concretos.<sup>8</sup>

#### **1.D | Estudio para definir, organizar, coordinar y diseñar la actividad de los centros culturales y de los centros cívicos de la ciudad.<sup>9</sup>**

El estudio deberá incluir un análisis de las necesidades, una identificación de los usos de cada centro y una planificación tanto de cara a la programación que se oferta como a la cesión de espacios. Toda la información relativa a los centros culturales y a los centros cívicos se deberá poder consultar con facilidad en un espacio web (la medida **3.A** de este documento consiste precisamente en una página web para la cultura municipal).

Los centros culturales y los centros cívicos tienen que tener un coordinador general encargado de la programación y del impulso de las actividades (algo que se relaciona con la medida **1.B**).

El programa tendrá mecanismos para su evaluación (algo que se relaciona con la medida 1.A).

### **1.E | Libro Blanco del patrimonio cultural y la historia de la ciudad<sup>10</sup>**

Este documento, de carácter técnico, será el punto de partida para organizar las necesidades vinculadas a la historia y el patrimonio de la ciudad.

Su principal finalidad será la de establecer unos procedimientos que permitan coordinar los recursos existentes, así como fijar un modelo de trabajo que ayude a impulsar de forma ordenada, continua y sostenible las medidas que queden reflejadas en este Plan Director de Cultura y que afecten a la historia y el patrimonio.

### **1.F | Dotar a la ciudad de un servicio de patrimonio cultural e historia<sup>11</sup>**

Este servicio municipal debe coordinar e impulsar las acciones establecidas en el Libro Blanco del patrimonio y la historia de Santander. Es necesario que cuente con un presupuesto anual para ir ejecutando las medidas que se deriven del presente Plan Director de Cultura y que afecten a la historia y el patrimonio de la ciudad.

## **2. Nuevos proyectos municipales y mejora de los existentes**

En las reuniones celebradas se ha manifestado que el Ayuntamiento necesita mejorar algunos proyectos e incorporar algunos nuevos. En concreto:

### **2.A | Creación de un programa municipal que realice una oferta cultural a los colegios de primaria e IES de Santander<sup>12</sup>**

El citado programa deberá abarcar todo el período lectivo (septiembre-junio) y tener su oferta disponible con antelación para que los centros educativos puedan organizarse. El programa deberá contar con un coordinador e impulsor municipal (medida 1.B) y estar centralizado a través de una web específica (medida 3.A). La oferta contemplará: a) visitas de creadores a los centros escolares; b) experiencias para que los jóvenes participen de forma activa en proyectos artísticos; c) salidas a centros culturales de la ciudad; d) actividades específicas para dar a conocer la historia de la ciudad, coordinadas a través del Museo de la ciudad (medida 2.H).

Para su diseño habrá que tener en cuenta las necesidades de los centros educativos (alumnos y profesores), de las Ampas y de colectivos de personas con discapacidad (medida 5). El programa tendrá mecanismos para su evaluación (medida 1.A).

### **2.B | Departamento de educación y acción cultural del MAS<sup>13</sup>**

Se considera que este departamento de educación y acción cultural del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de

10 Medida propuesta en el GRUPO V (ciudad y memoria).

11 Medida propuesta en el GRUPO V

12 Medida propuesta en el GRUPO I (Cultura y educación y participación ciudadana)

13 Medida propuesta en el GRUPO I

14 Medida propuesta en los GRUPOS II y III

15 Medidas propuestas en el GRUPO III

16 Medida propuesta en el GRUPO III

17 Medida propuesta en el GRUPO II

Santander (MAS) debe de prestar servicio durante todo el año (actualmente sólo se presta durante medio año) y depender directamente del MAS (actualmente lo financia la Fundación Santander Creativa).

### **2.C | Fábrica de Creación<sup>14</sup>**

Proyecto ya anunciado por el Ayuntamiento para crear en el edificio de Tabacalera un espacio multidisciplinar centrado en los creadores y dedicado a la producción de arte, la exhibición, la formación y la generación de encuentros.

La Fábrica de Creación estará destinada a los artistas, deberá trabajar de forma coordinada con las pequeñas empresas culturales de la ciudad y no entrar en colisión con las mismas, siendo una de sus prioridades colaborar con el tejido cultural de la ciudad y contribuir a su enriquecimiento.

La Fábrica de Creación deberá integrarse, así mismo, en redes de espacios similares tanto a nivel nacional y europeo.

Se propone que salga a concurso tanto el diseño del proyecto final como la gestión del mismo y que en el jurado, además de los técnicos municipales, haya profesionales del sector.

### **2.D | Facilitar las manifestaciones artísticas tanto en espacios cerrados de carácter privado como en el espacio público<sup>15</sup>**

**2.D.1** | La Ley de Espectáculos del Gobierno de Cantabria deposita en los Ayuntamientos buena parte de la responsabilidad a la hora de autorizar la celebración de

eventos culturales. Se solicita que desde lo municipal se favorezca al máximo, respetando la Ley de Espectáculos del Gobierno de Cantabria, la celebración de espectáculos culturales en espacios de la ciudad, tales como bares, librerías, tiendas de discos, galerías de arte, espacios asociativos etc. y que modifique, si fuera necesario, su ordenanza municipal para que eso sea posible.

**2.D.2** | Se plantea que el Ayuntamiento, respetando la Ley de Espectáculos, disponga de una ordenanza específica que facilite las intervenciones culturales en la calle y el uso de los escenarios naturales ya existentes en el espacio público de la ciudad, tales como templete, plazas o anfiteatros.

**2.D.3** | Se plantea que el Ayuntamiento estudie medidas que favorezcan la ocupación de solares y locales públicos o privados (si hay acuerdo con la propiedad) que estén en desuso para que se puedan desarrollar en ellos de manera temporal proyectos de carácter cultural.

### **2.E | Congreso creativo<sup>16</sup>**

Se considera positivo que se celebre un encuentro anual en el que el sector cultural y creativo de la ciudad pueda conocer experiencias de otras regiones y países, así como establecer contactos entre profesionales.

Se plantea que los encuentros «*Marca, cultura, territorio*» organizados por la Plataforma de las Empresas Culturales de Cantabria (PECCA), por primera vez en 2016, cumplen con este cometido y que podría ser adecuado reforzar dichos encuentros para que se pudieran sostener y enriquecer en el futuro.

## **2.F | Programa Municipal de apoyo a las empresas culturales<sup>17</sup>**

Programa municipal de apoyo específico para los autónomos y empresas culturales de la ciudad. Deberá estar orientado fundamentalmente al asesoramiento, el apoyo a la financiación, el acceso a espacios y la formación para profesionales.

El programa no deberá generar nuevos espacios físicos sino que deberá ser un proyecto que cuente con una dotación económica anual y que utilice los recursos públicos y privados de la ciudad ya existentes, tanto desde el punto de vista humano como desde el punto de vista de las infraestructuras y equipamientos.

## **2.G | Oficina para la captación de fondos europeos<sup>18</sup>**

Creación de una oficina técnica encargada de la captación de fondos europeos para proyectos culturales. El objetivo es redactar, presentar, impulsar y liderar proyectos culturales a convocatorias europeas implicando a otros agentes de la ciudad en el desarrollo de los mismos.

## **2.H | Museo de Ciudad<sup>19</sup>**

Medida estrechamente vinculada con las medidas 1.E y 1.F. En sus fases iniciales no tendría una sede física sino que sería un proyecto que se alimentaría de los recursos ya existentes (Archivo Municipal, Biblioteca Municipal, Museo Municipal y CDIS, entre otros) para poner en valor el patrimonio y la historia a través de cuatro pilares: catalogación, conservación, investigación y divulgación.

El Museo de Ciudad sería, por tanto, un proyecto aglutinador y coordinador de los existente; un proyecto sin sede que con un

equipo impulsor y un presupuesto concreto debería articular un discurso histórico global de la ciudad a través de acciones concretas que formen parte de un programa anual. Poner en valor el patrimonio existente y promover su divulgación serían sus dos objetivos principales.

Para su puesta en marcha sería necesario que existiera una “sede virtual” en una página web de historia de la ciudad (se considera necesaria una web específica propia y no su integración en la 3.A).

La medida debería dialogar con la 2.A (creación de un programa municipal que realice una oferta cultural a los colegios y los IES) para incluir en ese programa educativo proyectos para la divulgación de la ciudad y de su patrimonio artístico.

## **2.I | Catalogación, conservación y digitalización de los fondos<sup>20</sup>**

Abordar los proyectos de catalogación, conservación y digitalización de los fondos de la Biblioteca Municipal, el Archivo Municipal y la Biblioteca Menéndez Pelayo de forma ordenada y con continuidad. Se considera necesario también mejorar las instalaciones para los investigadores, así como reforzar el personal en estos tres servicios.

Estas acciones serían un pilar fundamental del proyecto de Museo de Ciudad descrito en el punto anterior.

## **2.J | Proyectos culturales de repercusión nacional e internacional**

La ciudad debe apostar por proyectos que trasciendan lo local y que despierten interés fuera de la región. Estos proyectos

18 Medida propuesta en el GRUPO II

19 Medida propuesta en el GRUPO V

20 Medida propuesta en el GRUPO V

deben apostar por la calidad, atraer visitantes a la ciudad, ser atractivos para los profesionales de la cultura locales y foráneos y contribuir al dinamismo y enriquecimiento de Santander. Entre los nuevos proyectos planeados, aun no siendo competencia estrictamente municipal, se consideran claves:

#### **2.J.1** | Reina Sofía — Archivo Lafuente

La llegada a Santander de una institución del prestigio del Reina Sofía sería muy importante de cara a su posicionamiento como ciudad de cultura. Un proyecto de estas características permitiría anclar a la ciudad uno de los archivos de arte más importantes del mundo, generaría exposiciones de calidad vinculando los fondos del Archivo Lafuente con obra del Reina Sofía, ayudaría a la divulgación del arte contemporáneo y la atracción de investigadores. Se considera clave su vinculación con el Centro Botín y el futuro MUPAC.

#### **2.J.2** | MUPAC

El extraordinario patrimonio de arte prehistórico de Cantabria hace de la región un lugar singular y una referencia a nivel mundial. Dotar a Santander de un museo de primer nivel, a la altura de sus fondos, ayudaría a completar la oferta cultural de la ciudad. El futuro MUPAC (cuya competencia es regional) debería dialogar con los espacios dedicados al arte contemporáneo de la ciudad, estableciendo puentes que permitan comprender la evolución del arte desde la prehistoria hasta la actualidad.

#### **2.J.3** | Identificación proyectos y espacios que deban ser reforzados para favorecer su crecimiento, consolidación y repercusión

Se debe realizar un análisis de los proyectos y espacios culturales que ya existen en Santander para identificar aquellos que, a día de hoy, tienen una mayor calidad y, también, una mayor proyección fuera de Cantabria. El objetivo es reforzarlos con el fin de favorecer su crecimiento, consolidación y repercusión.

### 3. Comunicación<sup>21</sup>

#### 3.A | **Página web de cultura de Santander**

Portal web de la cultura de Santander que deberá funcionar como una oficina virtual en la que se centralizará el acceso a la información cultural municipal; una oficina virtual en la que se podrán llevar a cabo gestiones de esta área. En concreto, la web deberá facilitar el acceso a recursos municipales (subvenciones, dotaciones del Ayuntamiento, cesión de espacios municipales, gestión de citas, resolución de dudas y consultas, presupuestos etc.), a recursos públicos y privados de la ciudad que no dependan del Ayuntamiento (para lo que será necesario un mapeo de la ciudad), a la agenda de actividades culturales de la ciudad (integrando la Agenda Santander Aúna) y a una base de datos de creadores y profesionales del sector cultural (un mapeo humano y de profesionales).

El portal, siendo una medida transversal, deberá complementarse con otras necesidades que se detecten en otros grupos de trabajo.

#### 3.B | **Puntos de información cultural en la calle**

Creación de una red puntos de información cultural en la calle, a través de pantallas táctiles, espacios específicos para la cartelería o en las oficinas de turismo.

#### 3.C | **Plan de Marketing Cultural**

El Plan de Marketing Cultural partirá de un análisis y planificación estratégica que permitirá: identificar la marca cultural de la ciudad atendiendo a las cualidades de Santander y a las necesidades detectadas en el mercado; identificar quiénes

son los visitantes potenciales de Santander; desarrollar y lanzar productos; identificar canales para comunicar.

#### 3.D | **Servicio especializado en comunicación cultural**

Servicio especializado en comunicación cultural a nivel nacional, que permita posicionar noticias culturales de Santander en medios de todo el país. Esta oficina (a través de la especialización de personal municipal o mediante su contratación a una agencia externa) contará con una agenda especializada, tendrá contactos permanentes con los medios nacionales y dará un enfoque adecuado a las noticias culturales de la ciudad para que puedan ser difundidas a nivel nacional.

#### 3.F | **Solicitar desde el Ayuntamiento la reducción del IVA cultural**<sup>22</sup>

Aunque el IVA no sea una competencia municipal se considera que el Ayuntamiento, como ciudad que apuesta por la cultura, debe posicionarse con claridad a través los canales y medios que tenga a su alcance, para solicitar una reducción del IVA cultural.

21 Medidas propuesta en el GRUPO IV

22 Medida propuesta en el GRUPO II

## 4. Coordinación Institucional <sup>23</sup>

Se considera que las instituciones deben dialogar entre sí, consensuar un modelo de ciudad, trabajar juntos en pos de un fin común y buscar alianzas para la puesta en marcha de proyectos en los que es necesario el apoyo de diferentes instituciones. Se considera que el Ayuntamiento de Santander puede y debe contribuir a esta coordinación a través de las siguientes medidas:

### 4.A | Libro Blanco de la cultura de Santander

Creación de un documento consensuado entre las diferentes instituciones (Ayuntamiento y Gobierno, principalmente) que defina con claridad la idea de ciudad, identifique los principales retos y sirva de hoja de ruta para que las instituciones se coordinen y asuman compromisos en el medio y largo plazo.

### 4.B | Mesa de Ciudad

Se propone que el Ayuntamiento de Santander impulse la creación de una mesa que reúna de forma regular a las diferentes instituciones culturales de la ciudad. El objetivo es que la mesa sirva para el conocimiento de los proyectos que cada uno lleva a cabo en la ciudad, que favorezca la coordinación, el impulso y seguimiento de proyectos culturales de la ciudad.

### 4.C | Coordinación entre municipios

Se propone que el Ayuntamiento de Santander impulse acuerdos entre municipios (principalmente Torrelavega y municipios del arco de la bahía) que permitan afrontar de manera conjunta proyectos comunes, compartir información y facilitar que los vecinos se desplacen de unos municipios a otros por motivos culturales.

## 5. Participación ciudadana y adaptación a la discapacidad<sup>24</sup>

24 Medidas propuestas en GRUPOS I Y III

Se considera que estas medidas tienen que ser aplicadas de forma totalmente transversal y que, por lo tanto, deben ser tenidas en cuenta en cada proyecto e iniciativa cultural impulsada por el Ayuntamiento que se lleve a cabo.

### **5.A | Buenas prácticas para fomentar la participación ciudadana**

Redacción de un documento que determine unos mínimos a tener en cuenta para fomentar de forma transversal la participación ciudadana en los diferentes servicios culturales que presta la ciudad.

### **5.B | Buenas prácticas para la adaptación de la oferta y servicios culturales a las personas discapacitadas**

Redacción de un documento que determine unos mínimos a tener en cuenta para favorecer de forma transversal el acceso de las personas con discapacidad a los servicios culturales que presta la ciudad.

# **Resumen de medidas**



# 1. Revisión del modelo de gestión de la cultura municipal

## 1.A | Documento de buenas prácticas de la gestión cultural

Descripción: Dotar al Ayuntamiento de un documento de buenas prácticas para la gestión cultural.

€: 2 | Prioridad: Alta | Media | Baja

## 1.B | Dirección General de Cultura y Oficina Técnica

Descripción: Dotar al Ayuntamiento una Dirección General de Cultura y de una oficina técnica que coordine e impulse los proyectos y servicios culturales municipales.

€: 5 | Prioridad: Alta | Media | Baja

## 1.C.1 | Instituto o Fundación municipal de cultura o reestructuración servicio actual

Descripción: Dotar al Ayuntamiento de una herramienta que agilice y mejore la gestión de los servicios públicos municipales sin renunciar a los controles públicos.

€: 5 | Prioridad: Alta | Media | Baja

## 1.C.2 | Reforzar la Fundación Santander Creativa

Descripción: Reforzar la Fundación Santander Creativa para que se especialice en el trabajo directo con el tejido no institucional

y capacitarla para que reciba encomiendas de gestión municipales.

€: 5 | Prioridad: Alta | Media | Baja

## 1.D | Estudio para definir actividad en centros culturales municipales

Descripción: Estudio global para definir la política de cada uno de los centros culturales municipales.

€: 3 | Prioridad: Alta | Media | Baja

## 1.E | Libro Blanco del patrimonio cultural y de la historia de la ciudad

Descripción: Dotar al Ayuntamiento de una Dirección General de Cultura y de una oficina técnica que coordine e impulse los proyectos y servicios culturales municipales.

€: 2 | Prioridad: Alta | Media | Baja

## 1.F | Servicio de patrimonio cultural e historia

Descripción: Dotar al Ayuntamiento un un servicio de patrimonio cultural e historia.

€: 5 | Prioridad: Alta | Media | Baja

### Presupuesto (€)

Tipo 1: 0 a 30.000 €

Tipo 2: 3.000 a 12.000 €

Tipo 3: 12.000 a 30.000 €

Tipo 4: 30.000 a 150.000 €

Tipo 5: 150.000 €

### Prioridad

Por favor, seleccione su preferencia.

Alta | **Media** | Baja

## 2. Nuevos proyectos municipales y mejora de los existentes

### 2.A | Programa municipal que realice una oferta cultural a los centros educativos

Descripción: Programa educativo municipal que realice una oferta cultural anual a los colegios de primaria e IES de la ciudad.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 2.B | Departamento de educación y acción cultural del MAS

Descripción: Ampliar el servicio a un año de duración (actualmente son seis meses) y que dependa directamente del MAS (actualmente es financiado por la FSC).

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 2.C | Fábrica de Creación

Descripción: Creación de un espacio multidisciplinar para los creadores que fomente la producción artística, la investigación, la exhibición, la divulgación, la formación y la generación de encuentros.

€: 5 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 2.D | Facilitar las manifestaciones artísticas en espacios privados y espacio público

Descripción: Que el Ayuntamiento facilite al máximo la

celebración de espectáculos culturales, teniendo en cuenta la ley de espectáculos del gobierno, y modificar las ordenanzas municipales si fuera necesario para que así sea.

€: 1 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 2.E | Congreso creativo

Descripción: Celebración de un encuentro anual vinculado a la creación y las empresas culturales (se propone reforzar e impulsar las jornadas organizadas por PECCA en 2016).

€: 3 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 2.F | Programa municipal de apoyo a las empresas culturales

Descripción: Programa municipal que sirva de apoyo a las nuevas empresas y proyectos profesionales culturales a través del asesoramiento, el acompañamiento, la financiación y la cesión de espacios.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 2.G | Oficina para la captación de fondos europeos

Descripción: Dotar al Ayuntamiento una oficina técnica que se encargue de redactar, presentar e impulsar proyectos culturales de ciudad a convocatorias europeas implicando a otras instituciones y colectivos de Santander.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

### **2.H | Museo de ciudad**

Descripción: Museo sin sede física que cuente con un equipo impulsor y un presupuesto que permita tener una programación anual en la que se pongan en valor los recursos ya existentes mediante exposiciones, conferencias, encuentros, publicaciones y otra serie de actividades.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

### **2.I | Catalogación, conservación y digitalización de fondos.**

Descripción: Impulsar de forma ordenada y constante la catalogación, conservación y digitalización de los fondos del Archivo Municipal, la Biblioteca Municipal y la Biblioteca Menéndez Pelayo.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

### **2.J.1 | Reina Sofía— Archivo Lafuente**

Descripción: Impulsar y apoyar la implantación en Santander de una sede asociada del Museo Reina Sofía vinculada al Archivo Lafuente.

€: 5 Prioridad: Alta | Media | Baja

### **2.J.2 | MUPAC**

Descripción: Impulsar y apoyar la implantación en Santander de una sede definitiva para el MUPAC (competencia regional).

€: - Prioridad: Alta | Media | Baja

### **2.J.3 | Identificación de espacios y proyectos que deben ser reforzados**

Descripción: Estudiar qué proyectos y espacios culturales de Santander deben ser impulsados y reforzados para que su repercusión trascienda lo local.

€: 2 Prioridad: Alta | Media | Baja

#### **Presupuesto (€)**

Tipo 1: 0 a 30.000 €

Tipo 2: 3.000 a 12.000 €

Tipo 3: 12.000 a 30.000 €

Tipo 4: 30.000 a 150.000 €

Tipo 5: 150.000 €

#### **Prioridad**

*Por favor, seleccione su preferencia.*

Alta | **Media** | Baja

### 3. Comunicación

#### 3.A | Página web de cultura de Santander

Descripción: Página web de la cultura de Santander que haga las veces de oficina virtual, que permita el acceso a la información municipal, que permita realizar gestiones y que incluya bases de datos que partirán de un mapeo de la ciudad.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

#### 3.B | Puntos de información cultural en la calle

Descripción: Crear una red de puntos informativos culturales en las calles de Santander, con pantallas táctiles o que proyecten carteles de eventos y/o soportes para cartelería.

€: 4 Prioridad: Alta | Media | Baja

#### 3.C | Plan de marketing cultural

Descripción: Elaborar un plan de marketing cultural que ayude a crear una marca cultural de la ciudad, a identificar públicos potenciales y a diseñar acciones de comunicación.

€: 3 Prioridad: Alta | Media | Baja

#### 3.D | Servicio especializado en comunicación cultural

Descripción: Servicio especializado en la comunicación cultural a nivel nacional que facilite que las noticias culturales de la

ciudad trasciendan lo local mediante su difusión en medios de comunicación de todo el país.

€: 3 Prioridad: Alta | Media | Baja

#### 3.F | Reducción del IVA cultural

Descripción: Se propone que el Ayuntamiento utilice los medios que tiene a su alcance para solicitar la reducción del IVA cultural.

€: 1 Prioridad: Alta | Media | Baja

## 4. Coordinación institucional

### 4.A | Libro Blanco de la cultura de Santander

Descripción: Libro blanco de la cultura de Santander que especifique los grandes proyectos a largo plazo de la ciudad en los que deben de colaborar diferentes instituciones. Se trata de establecer una hoja de ruta consensuada con otras instituciones que proteja los proyectos estratégicos de los cambios políticos.

€: 3 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 4.B | Mesa de ciudad

Descripción: Espacio de encuentro entre el Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria y otras instituciones de la ciudad para hacer un seguimiento e impulso de los proyectos culturales y para compartir información.

€: 1 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 4.C | Coordinación entre municipios

Descripción: Fomentar espacios de encuentro y colaboración entre el Ayuntamiento de Santander, el de Torrelavega y los municipios del arco de la bahía.

€: 1 Prioridad: Alta | Media | Baja

## 5. Participación ciudadana y adaptación a la discapacidad

### 5.A | Protocolo para fomentar la participación ciudadana

Descripción: Redacción de un documento que determine unos mínimos a tener en cuenta para fomentar de forma transversal la participación ciudadana en los diferentes servicios culturales que presta la ciudad.

€: 2 Prioridad: Alta | Media | Baja

### 5.B | Protocolo para adaptación de los servicios culturales a la discapacidad

Descripción: Redacción de un documento que determine unos mínimos a tener en cuenta para favorecer de forma transversal el acceso de las personas con discapacidad a los servicios culturales que presta la ciudad.

€: 2 Prioridad: Alta | Media | Baja

#### Presupuesto (€)

Tipo 1: 0 a 30.000 €

Tipo 2: 3.000 a 12.000 €

Tipo 3: 12.000 a 30.000 €

Tipo 4: 30.000 a 150.000 €

Tipo 5: 150.000 €

#### Prioridad

*Por favor, seleccione su preferencia.*

Alta | **Media** | Baja